

**Alegaciones al Informe Autoevaluación Acredita 2018**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y PSICOLÓGICA**



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica

### UNIVERSIDAD

Universidad de Navarra

### OTRAS UNIVERSIDADES

No aplica

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No aplica

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Universidad de Navarra

## INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

La Universidad de Navarra aprobó la constitución de la Facultad de Educación y Psicología el 23 de diciembre del 2013 y su plena implantación tuvo lugar con fecha 1 de septiembre de 2014. El título que se solicita acreditar, pertenecía a la Facultad de Filosofía y Letras. La Junta Directiva de la nueva Facultad aprobó en junio de 2015 la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad. Por todo ello, la verificación del título, el informe monitor y los procesos de calidad relativos al máster se llevaron a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras mientras que el proceso de acreditación ya se realizó en la nueva Facultad de Educación y Psicología.

Para la elaboración del autoinforme correspondiente a la 2ª acreditación del Máster Universitario en Intervención Educativa se ha constituido una comisión de la que forman parte la Junta Directiva del mismo y dos representantes de la Facultad de Educación y Psicología. El Servicio de Calidad e Innovación Educativa, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica, ha asesorado a la comisión en todo el proceso.

Se han seguido las pautas recogidas en la guía de autoevaluación que se recoge en la página web de la Aneca y se han tenido en cuenta la memoria de verificación, el informe monitor y el informe de renovación de la acreditación.

La evolución del título desde la renovación de la acreditación en abril de 2015 ha sido plenamente satisfactoria. El título es estable tanto en lo que se refiere al profesorado como al número de matrículas.

Desde la última renovación de la acreditación no se solicitado a ANECA ninguna modificación.

Respecto a los aspectos objeto de especial atención comprometidos en el Plan de Mejoras podemos señalar que se han cumplido tal y como se acordó en su momento. Los tres aspectos señalados fueron:

- Aplicar fielmente el plan de estudios aprobado en la memoria verificada
- Resolver los desajustes originados por el cambio de las asignaturas, y entre la memoria verificada y las guías docentes.
- La plena implementación del SGIC en orden a la mejora continua del programa

El plan de mejoras comprometido por la Universidad de Navarra se ha llevado a cabo.

En la Evidencia 0 se recoge la información al respecto.

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Se aplica fielmente el plan de estudios aprobado en la memoria verificada. La implantación de los diferentes módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria.

La secuenciación del plan de estudios y las actividades formativas de las distintas asignaturas se corresponden con lo reflejado en la memoria verificada.

Asimismo, la organización de las actividades y el tamaño del grupo facilitan la adquisición de competencias y objetivos previstos por parte de los estudiantes.

El programa de asesoramiento académico personal de la Universidad de Navarra orienta y motiva al estudiante en lo relativo a su formación.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de las asignaturas han sido una herramienta muy útil para recibir sugerencias, que se han estudiado en las juntas de coordinación del máster.

El programa formativo se mantiene actualizado a través de la implicación de distintos profesionales de la intervención psicoeducativa en los Seminarios Prácticos para Profesionales.

Como ya se ha indicado se han realizado todas las mejoras indicadas en el informe de renovación de la acreditación, en relación a la implementación y organización del plan de estudios en módulos, materias y asignaturas, tal y como se recoge en la memoria verificada.

### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1\_MIEP\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado  
 Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES  
 E0\_MIEP\_Planes de mejora

## **1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Año tras año se respeta el número de plazas de nuevo ingreso. Los siguientes datos lo ponen de manifiesto.  
 (Véase Compl\_MIEP\_Alumnos nuevo ingreso)  
 Dato memoria verifica: 25 alumnos

### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Compl\_MIEP\_Alumnos nuevo ingreso

## **1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los responsables del título realizan un seguimiento detallado sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias y asignaturas del plan de estudios, con objeto de evitar duplicidades y facilitar que el estudiante tenga una carga de trabajo adecuada.

La Junta del Master se reúne semanalmente para velar por el buen funcionamiento del mismo.

La coordinación entre la universidad y los centros de prácticas se realiza cada curso académico. Para ello las profesoras encargadas del Practicum, dada la especificidad de los diferentes tipos de centros de prácticas, establecen un contacto personal con cada uno de los tutores de los centros.

A su vez, los profesores responsables de las asignaturas coordinan las actividades clínicas con las actividades formativas. Para lo que se convocan reuniones periódicas, mensuales entre los responsables del Máster y anuales con los responsables de la Facultad con objeto de garantizar que la formación práctica cuente con los conocimientos teóricos necesarios de los estudiantes.

Cada año los alumnos eligen a los delegados de curso con objeto de mantener una relación fluida con la Junta del Máster. Con ellos también se convocan reuniones oficiales de las que se levanta acta.

Se considera que con todas estas acciones se garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Alrededor de un 55 % (11/20alumnos) de los estudiantes contestaron a las encuestas de satisfacción globales del título y un 73.87% (14/total) la encuesta de evaluación realizada por asignatura.

Los estudiantes valoran como "muy buena" (4.0/5.0) la coordinación entre las clases teóricas, prácticas y otras actividades en cada una de las asignaturas. Se evidencia que a lo largo del desarrollo de las asignaturas no hay repeticiones innecesarias de contenidos (4.1/5.0). Consideran que la evaluación guarda relación con el tipo de tareas (teóricas, prácticas, individuales, grupales, etc.) desarrolladas y con los objetivos de la asignatura (4.0/5.0).

Los estudiantes consideran que la dedicación que se exige en las asignaturas, corresponde con el número de créditos que tiene (4.0/5.0). Creen que con la metodología, coordinación y claridad de la información que se aporta en las asignaturas han logrado alcanzar los objetivos del máster (4.1/5.0).

La encuesta de satisfacción general con el título realizada a los profesores las contestaron el 42% (n=13). En ella los profesores afirman que las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y competencias que el estudiante debe adquirir al completar los estudios (4.1/5.0). Valoran con una media de 3.8/5.0 la correcta secuencia de las asignaturas a lo largo del curso para la adquisición gradual de las competencias que se requieren. Evalúan como "buena" (3.85/5.0) la eficiencia de los mecanismos de coordinación existentes en el máster.

Un 91% de los profesores que respondieron a la encuesta evalúan como apropiada la relación entre teoría y práctica en el máster y como "muy bueno" (4/5.0) el programa formativo del máster.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2\_MIEP\_Actas de coordinación  
 Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES

#### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster está orientado a aquellas personas que estén en posesión del título de Grado u otro expresamente declarado equivalente, prioritariamente formados o interesados en ámbitos relacionados con la intervención psicoeducativa. En el proceso de admisión se desechan aquellos candidatos que no cumplen con los requisitos de formación previa. De tal forma que, el perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Los requisitos de acceso al MIEP son:

- Grado o licenciatura en las áreas de psicología, psicopedagogía, pedagogía y magisterios.
- Un expediente académico de más de 7,5
- Dos cartas de recomendación de profesores o superiores
- Un cuestionario de acceso que se le enviará una vez esté completa su solicitud
- Una entrevista si fuera necesario
- Experiencia profesional y conocimientos de inglés

Se respeta el número de plazas aprobada en la memoria de verifica.

En la encuesta realizada a los profesores se evalúa con una media de 3.4/5.0 el perfil de ingreso de los nuevos alumnos.

El Máster no cuenta con complementos de formación.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E3\_MIEP\_Perfil de ingreso  
Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES  
Compl\_MIEP\_Alumnos nuevo ingreso

**1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No se han producido cambios en la memoria verificada relativos a los conceptos por los que se pueden reconocer créditos en el título.

La normativa se aplica según lo indicado en la memoria.

En el curso 2016-2017 se contó con un caso de reconocimiento de créditos en el que a una estudiante se le reconocieron 9ECTS del practicum porque provenía de un máster en psicopedagogía y había cursado una asignatura llamada práctica profesional.

La estudiante a la que se le reconocieron los créditos no tuvo dificultades para seguir el programa formativo.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E4\_MIEP\_Reconocimiento de créditos

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

En la página web del Máster (<https://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/presentacion>) se informa sobre el programa formativo, estructura y objetivos, reuniéndose toda la información necesaria para los diferentes grupos de interés. Esta web esta en mejora continua y constante actualización.

Así mismo se recojen los documentos oficiales del programa

- Registro de Universidades
- Proceso de aprobación del título
- Memoria del título
- Informe de verificación
- Listado de competencias
- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad
- Informe final de evaluación para la renovación de la acreditación
- Indicadores del título

Además de toda la información sobre el plan de estudios se informa sobre los criterios de admisión, normativas de estudiantes, proyección profesional y atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E5\_MIEP\_Sistema de Garantía Interno de Calidad

**2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Toda la información necesaria para los futuros estudiantes está reflejada en la web <https://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/perfil-de-ingreso>

- Información sobre el perfil de ingreso y condiciones de admisión.

- Los estudiantes tienen acceso en tiempo y forma a toda la información referida al plan de estudios (en las páginas públicas de la web y en la intranet Aula Virtual Adi).

Año tras año, las guías docentes son revisadas y actualizadas por cada uno de los profesores del máster y revisadas por la comisión del máster.

El formato que siguen esta estandarizado por parte de la Universidad y tiene asignadas unas pestañas que hacen referencia a:

- Presentación
- Competencias
- Objetivos
- Metodología
- Evaluación
- Programa
- Bibliografía
- Otros

En la primera reunión que hace la dirección del máster con los profesores se profundiza en este tema y se asignan fechas límite para que las guías estén actualizadas antes del ingreso de los nuevos alumnos al programa. En caso de no haber realizado la actualización, desde la coordinación del máster se le comunica al profesor implicado, los detalles que deben mejorar en cada una de las guías.

- Perfil de egreso (en el apartado Proyección profesional de la web) con información sobre las atribuciones profesionales del título.

- En esta misma dirección, hay un protocolo de admisión para alumnos con necesidades especiales conforme a lo prescrito por los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007.

- Normativas

Se ha incluido en la web el nombre y datos de la persona encargada de los procesos de información y ayuda en la admisión.

La web del título se mantiene actualizada con un sistema de trabajo permanente que realiza los cambios que se ven oportunos.

Un 87% de los alumnos que respondieron a la encuesta valoran como muy buena y a tiempo la información sobre la programación, la coordinación y calendario del máster.

Los estudiantes afirman que la información relevante de la asignatura (objetivos, programa, actividades, sistema de evaluación, bibliografía) se encuentra disponible desde comienzo de curso y es de fácil acceso (4.0/5.0). Valoran como "muy buena" (4.1/5.0) la claridad desde comienzo de curso, de los criterios y sistema de evaluación de las asignaturas.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1\_MIEP\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado: Asignaturas de plan de estudio y su profesorado

TABLA 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales

Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas

Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS

Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES

E3\_MIEP\_Perfil de ingreso

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Facultad de Educación y Psicología se constituye como tal en diciembre de 2013. En junio de 2015 se aprueba la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro orientado a la mejora continua de los planes de estudios y servicios de la Facultad.

La Comisión de Garantía de Calidad está constituida por todos los grupos de interés que intervienen en la actividad universitaria de la Facultad garantizando la coordinación entre ellos, como a continuación se describe.

Especialmente relevante resultan los procesos de recogida y análisis de los resultados con los que se elaboran los planes de acción encaminados a la mejora de las actividades docentes.

(<http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>)

En el curso 2014-2015 se completa la implementación del SGIC aplicado al posgrado:

1. Se compone una Comisión General de Calidad en la Facultad:

- Coordinador CGC
- Secretario
- Coordinadora de estudios
- Representante de profesores
- Representante PAS
- Alumno de grado
- Alumno de posgrado
- Representante CECA (Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación UNAV)
- Coordinador CECA (Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación UNAV)

Se establecieron 14 procesos a evaluar que luego se redujeron desde el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/calidad>) a 8 procesos que se enumeran a continuación:

Proceso 1: Análisis de la información general del título

- Perfil de ingreso
- Reconocimiento de estudios previos
- Tasas académicas generales
- Resultados de las encuestas de satisfacción general: Anualmente se aplican en los másteres una encuesta de satisfacción general de los alumnos con el máster y cada dos años una encuesta de satisfacción general de los profesores con el título.

Proceso 2: Revisión del plan de estudios

- Guías docentes
- Encuestas de satisfacción de asignaturas
- o Anualmente se aplican a los alumnos del máster una encuesta de satisfacción por asignatura del máster.
- Resultados académicos de las asignaturas

• Coordinación

Proceso 3: Asesoramiento

- Asesoramiento

Proceso 4: Movilidad

Proceso 5: Prácticas Externas

Proceso 6 Inserción laboral

Proceso 7: Recursos humanos

- Profesorado

• PAS

Proceso 8: Proceso de recursos materiales y servicios

Anualmente, la comisión del máster analiza los datos de cada uno de los procesos y su historial, revisa los planes de mejora propuestos el año anterior e identifica fortalezas, debilidades y planes de mejora para el curso siguiente.

La memoria final es presentada a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad que tiene como misión orientar, coordinar y supervisar los procesos de evaluación, certificación y mejora de la calidad de los procesos de la Facultad.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

TABLA 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales

E5\_MIEP\_Sistema de Garantía Interno de Calidad

Compl\_6.1\_MIEP\_Documentos que reflejan que el SGIC se audita

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada a las competencias definidas en el plan de estudios.

En todos los años de edición del máster se ha contado con un núcleo básico y estable en el tiempo de personal académico, lo que facilita su continuidad. La ratio profesor/alumno permite el desarrollo de las actividades formativas previstas.

Todos los profesores de plantilla que imparten docencia tienen dedicación exclusiva a la Universidad de Navarra. El 100% tiene el título de doctor.

Para la contratación del personal académico, como se indica en la normativa de profesorado, se exige la evaluación positiva de un organismo externo. Cada 6 años se recomienda a los profesores solicitar la evaluación de la calidad docente. Se trata de un proceso de análisis de los puntos fuertes y puntos de mejora del profesor en relación a su docencia.

El asesoramiento es uno de los puntos distintivos de la Universidad en general y del Máster en particular. En la normativa de profesorado de la Universidad de Navarra, se considera que para la promoción del profesorado, uno de los puntos a evaluar es la labor de asesoramiento académico personal que realiza cada profesor con sus estudiantes (pt.19.b).

Desde las facultades se vela por la labor de asesoramiento, liderada por la figura del Vicedecano de alumnos.

El personal académico que tutoriza el TFM cuenta con experiencia investigadora muy adecuada; todos los tutores son doctores y cuentan con acreditaciones de la ANECA.

El Servicio de Calidad e Innovación y los departamentos de la Facultad organizan cursos, seminarios y actividades encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza. El profesorado de este máster participa en actividades de investigación, desarrollo e innovación adecuadas a las competencias establecidas para el título. La formación y actualización pedagógica del personal académico es adecuada.

Un 77% de los profesores que contestaron a la encuesta evalúa como suficiente la oferta de cursos de formación que le ofrece la Universidad y que responde a sus necesidades (3.8/5.0).

Un 81% de los estudiantes que contestaron a la encuesta valoran en una escala de bueno a excelente la accesibilidad que tenían con los profesores para poder resolver dudas y cuestiones relacionadas con su tarea académica.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1\_MIEP\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado  
 Tabla 3\_MIEP\_Datos globales del profesorado  
 Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES  
 E8\_MIEP\_Equivalencias profesorado

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente. Ya en el curso 13/14, momento en el que se llegó al máximo número de estudiantes previstos, se crea el cargo de coordinadora de máster como encargada de la organización y estructura del Máster.  
 Cada estudiante es asesorado por un profesional, además del asesor académico de la Universidad, durante el periodo de prácticas. Los estudiantes cuentan con el apoyo de la secretaria de la facultad, que valoran con una media de 4.7/5.0.

Los alumnos valoran entre muy buena y excelente la asesoría y atención que se les brinda a lo largo del proceso por parte de su asesor académico, profesores, directora del máster y personal de administración. Un 72 % de los estudiantes afirman que existen diversos y buenos mecanismos para manifestar su opinión y un 63% afirma que se toman medidas para solucionar sus quejas e inquietudes.

Aproximadamente un 95% de los alumnos del máster fueron asesorados con una frecuencia de asesoramiento de 3.32 (Número de entrevistas/Número de alumnos asignados)

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E11\_MIEP\_Descripción del personal de apoyo  
 Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES  
 E9\_MIEP\_Formación profesorado

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los recursos materiales son suficientes y proporcionados, se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo. Las aulas y seminarios disponen del apoyo multimedia necesario y son espacios específicos concebidos para docencia en máster.  
 No existen barreras arquitectónicas y las infraestructuras son adecuadas.

Los alumnos y profesores del máster tienen a su disposición las instalaciones y fondos del Servicio de Bibliotecas.

Los alumnos valoran como "muy buena" la infraestructura académica y la biblioteca (4.45/5.0). Evalúan como "muy buenos" los recursos para el desarrollo de la investigación práctica, afirman que son adecuados y suficientes (4.3/5.0). Un 90% de los alumnos opina que las aulas son adecuadas para las actividades a desarrollar (4.0/5.0).

Por su parte, los profesores valoran con una media de 4.5/5.0 los recursos materiales. Evalúan con un 4.5 los recursos bibliográficos disponibles para los alumnos y para ellos mismos en la biblioteca. Afirman que las aulas y su equipamiento son adecuados (4.58/5.0) y que los espacios y recursos informáticos que facilita la Universidad se ajustan a las necesidades del máster (4.6/5.0).

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E12\_MIEP\_Infraestructuras  
 Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES  
 Compl\_6.2\_MIEP\_Intranet, Campus Virtuales y otros recursos de aprendizaje

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No aplica

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No aplica

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El máster cuenta con un programa de asesoramiento académico personal de fácil acceso para el estudiante y orientado a mejorar la adquisición de competencias, a organizar su plan de estudios, y a detectar y diagnosticar las causas de las dificultades en el rendimiento académico y los procesos de aprendizaje. Estas acciones son muy valoradas por los estudiantes por su incidencia en sus resultados académicos y por la disponibilidad permanente de su asesor.

El grupo de profesores del máster valoran como muy bueno (4.4/5.0) el asesoramiento seguido en la universidad y consideran que contribuye favorablemente al desarrollo integral del alumno. De igual manera, consideran que la facultad potencia la movilidad (nacional e internacional) estableciendo suficientes convenios con otras instituciones (4.2/5.0).

Asimismo, se cuenta con la oferta de acciones de movilidad, acordes con la planificación del título y con las competencias a alcanzar, a través de las estancias prácticas de los alumnos. Dichas estancias se reconocen además de con los créditos establecidos (9 ECTS) con certificados expedidos por los centros de prácticas. En los últimos 4 años ningún estudiante ha solicitado realizar sus prácticas externas fuera de España.

Para la gestión administrativa de los programas de movilidad se cuenta con la colaboración del Servicio de Relaciones Internacionales y del equipo de apoyo de relaciones internacionales de la Facultad.

Además, el departamento de Salidas Profesionales (Career Services) ofrece un servicio global de asesoramiento profesional a los alumnos. La Universidad pone a disposición de los alumnos una bolsa de trabajo.

La orientación profesional personal, es un servicio de atención individualizada dirigido a los alumnos de los másteres, así como a los graduados en cursos anteriores.

Esta orientación se organiza a partir del enfoque de desarrollo de la carrera profesional, prestando un servicio de apoyo a las personas demandantes de empleo en las diferentes fases de planificación y acceso al empleo.

El Departamento de Salidas Profesionales pretende ayudar en:

- la toma de decisiones respecto de la valoración y elección de opciones profesionales
- la planificación de la formación
- el itinerario de búsqueda de empleo
- la información y entrenamiento específico para encontrar trabajo
- superar las pruebas de selección con éxito

Este apoyo se realiza a través de talleres grupales de naturaleza práctica. También se realizan simulaciones y se fomenta la interacción entre los participantes.

Asimismo, se realizan actividades que favorecen la autoevaluación y la comunicación en el grupo.

La Universidad de Navarra cuenta con un Portal de Carreras Profesionales, donde se publican todas las ofertas de empleo dirigidas a nuestros alumnos.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E14\_MIEP\_Apoyo y orientación para movilidad  
 Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El máster cuenta con 28 convenios de prácticas externas, 23 centros en España y 5 en Europa y América, habiéndose hecho efectivos todos los convenios previstos para el desarrollo de las prácticas externas. El programa formativo de prácticas externas se adecua a las competencias de carácter profesional o aplicado que los estudiantes deben de adquirir en el título y propicia un equilibrio entre formación teórica y práctica facilitada por su planificación en el tiempo.

Los tipos de centros donde los alumnos hacen las prácticas son:

- o Departamentos de orientación en centros concertados
- o Centros de Educación Especial
- o Asociaciones y servicios para personas con discapacidades (síndrome de Down, trastornos de espectro autista...)
- o Gabinetes de intervención psicoeducativa
- o Centros de integración preferente de alumnos con discapacidad auditiva
- o Aulas hospitalarias
- o Programas inclusivos en Educación superior

La evaluación de las prácticas externas se realiza de forma continua a lo largo del curso por parte del tutor del centro y del tutor de la universidad. Ambos tutores se coordinan de forma efectiva para supervisar el trabajo del estudiante, realizar su seguimiento y su evaluación.

Existen mecanismos de organización, gestión y seguimiento de las prácticas externas.

En general los alumnos evalúan las prácticas externas como una buena oportunidad de enfrentarse a la vida profesional. En este curso la nota media de satisfacción por parte de los alumnos estuvo entre notable y sobresaliente (4.6/5.0). Sintieron que la oferta de los centros en prácticas fue adecuada, el grado de implicación tanto de los tutores del centro como de los de la universidad fue muy bueno y las tareas derivadas del practicum tuvieron un impacto en su aprendizaje.

Por otro lado, los centros educativos valoraron a los estudiantes con una media de sobresaliente (9.5/10). Todos los centros vieron en los alumnos del practicum un apoyo en su labor diaria. Describen a los alumnos como estudiantes responsables, inquietos por aprender, involucrados en las diversas actividades del centro y con gran empatía con los alumnos y profesionales.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E15\_MIEP\_Memorias Prácticum  
 Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

En las guías docentes se recogen de forma explícita los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura; asimismo, las actividades formativas y los métodos de evaluación están orientados a los resultados de aprendizaje esperados en cada una de ellas.

Las metodologías docentes pertinentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas permiten una valoración de los resultados de aprendizaje previstos. La información sobre la adecuación de los sistemas de evaluación de las asignaturas y su coherencia con las metodologías de enseñanza, se obtiene de las reuniones de coordinación mantenidas con los profesores y, sobre todo, de las valoraciones que a lo largo de cada curso académico hacen los estudiantes a través del consejo de curso y de forma individualizada en las evaluaciones de cada asignatura nada más ser impartida.

Los Trabajos Fin de Máster se ajustan a las características del título. A este respecto, la Junta ha trabajado algunas recomendaciones para la realización y evaluación de los TFM, que han sido de utilidad. A este respecto se ha elaborado un protocolo de evaluación en el que se especifican detalladamente los criterios de evaluación que deben seguir todos los profesores.

Un 72% de los estudiantes que respondieron la encuesta de satisfacción general del título manifiestan que el máster ha respondido a sus expectativas académicas y profesionales.

Los alumnos valoran con una media de 3.8 la satisfacción con el desarrollo de las asignaturas. Consideran que lo que han aprendido a lo largo del máster es valioso para su formación universitaria y su futuro desarrollo profesional (3.8/5.0). Afirman con una media de 4.1 haber alcanzado los objetivos previstos en los programas de las asignaturas.

En cuanto a la satisfacción global de los profesores con el máster, valoran con una media de 4.0/5.0 el programa formativo. Afirman que los procesos de evaluación utilizados valoran adecuadamente el nivel de competencias adquirido por los estudiantes (4.0/5.0). Consideran que los alumnos que se gradúan en este máster consiguen los objetivos y las competencias previstas en el programa (4.2/5.0).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1\_MIEP\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado  
 Tabla 2\_MIEP\_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios  
 E17\_MIEP\_TFM  
 Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES

### 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El nivel de exigencia para la consecución de las competencias definidas para el título es adecuado.

Por los resultados del proceso académico de los estudiantes en las diferentes asignaturas podemos considerar que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo u se adecúan a su nivel en el MECES.

A partir de la información obtenida en las memorias de prácticas elaboradas por los estudiantes, en las evaluaciones de los tutores externos de prácticas (como agentes implicados) y en las temáticas investigadas en los trabajos fin de máster, se puede inferir que el perfil de egreso definido en la memoria de verificación se corresponde con el perfil real del egresado.

En general la satisfacción global de la titulación por parte de los egresados ha sido muy buena en los dos últimos años (2015-2016: 8.6/10 y 2016-2017: 8.8/10). Los estudiantes destacan la formación teórica y humana recibida (9.0/10). Afirman que la formación del máster es adecuada a las demandas del mercado, el valor en el último año mejoró con respecto al anterior (8.3/10).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1\_MIEP\_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado  
 Tabla 2\_MIEP\_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios  
 E15\_MIEP\_Memorias Prácticum  
 E17\_MIEP\_TFM  
 Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En la evolución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia son coherentes con las previsiones realizadas en la memoria verificada, y se aprecia un progreso académico adecuado de los estudiantes.

La experiencia y los datos obtenidos analizando las tasas de graduación, abandono y eficiencia animan a concluir que los objetivos iniciales están cumplidos.

Como se aprecia en la Tabla 4, la tasa de graduación es superior a la indicada en la memoria verificada, y la tasa de abandono es algo inferior. Señalar que se trata del mismo estudiante que en el curso 14-15, por motivos personales de salud, no pudo terminar el TFM y que ha permanecido así a lo largo de los 2 siguientes cursos.

En la Tabla 2 se comprueba que la tasa de éxito de las asignaturas del máster es del 100%. En la asignatura de Prácticas externas recordamos que un estudiante no llegó a matricularse porque se le convalidaron las mismas, de ahí que aparezca un % inferior al 100%.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES  
 E5\_MIEP\_Sistema de Garantía Interno de Calidad

**7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Se aplican cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios de forma sistemática cada año al finalizar la impartición de cada asignatura.

Tanto por los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes como por las opiniones recogidas de los profesores en las reuniones de coordinación al principio y la final de curso, se considera que el perfil de egreso definido se mantiene actualizado.

El Máster en Intervención Educativa y Psicológica prepara a profesionales para que puedan desempeñar una labor de orientación, intervención e investigación en los siguientes centros:

- Gabinetes psicopedagógicos
- Centros ocupacionales y de gestión de empleo
- Asociaciones de personas con discapacidad, enfermedad, etc.
- Centros de educación especial
- Gabinetes de Orientación de instituciones (ayuntamientos, municipalidades, gobiernos, etc.)
- Servicios sociales
- Departamentos de orientación socioeducativos
- Programas de educación para la salud
- Programas de mediación escolar y familiar
- Universidades

El 92% de los profesores que han contestado la encuesta opinan que el perfil de egreso de la titulación responde a las necesidades que la sociedad demanda (4.1/5.0)

En la encuesta realizada a los egresados de los últimos 4 años donde respondió un 46%, se evidencia que la mayoría (86%) está trabajando en algo relacionado con lo que cursó en el máster.

Cada año la Junta del Máster estudia nuevas posibilidades de seminarios a través de contactos personales con diferentes profesionales de la intervención educativa y psicológica. A partir del estudio de los temas propuestos por estos profesionales se mantiene la actualización académica, científica y profesional del Máster.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E1\_MIEP\_Inserción laboral vs perfil egreso  
 Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
 Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
 Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
 Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES

**7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

ANECA en su día indicó la conveniencia de realizar un plan de mejoras relacionadas con la empleabilidad y la inserción laboral. Al respecto señalamos las acciones que ya se han implementado:

Se ha realizado una encuesta a los empleadores de los últimos cuatro años de los cuales han contestado 13 personas; 9 forman parte de centros educativos privados o concertados, 1 centro público, 1 gabinete y 2 otros (sin especificar en la encuesta). Estos empleadores evalúan como "buena" (7.4/10) la formación humana, teórica y práctica que los egresados han recibido en el máster. Un 70% de los empleadores afirman que es adecuada (9.1/10) la formación que han recibido en el MIEP con las exigencias del mercado laboral.

Por otro lado, se ha puesto en marcha un nuevo plan de empleabilidad denominado Plan Alumni. Este nuevo Plan Alumni de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Navarra, tiene como objetivo conseguir mantener el contacto con todos sus antiguos alumnos. Para ello desde la Facultad se contactará con los antiguos alumnos en tres ocasiones; a los 6 meses, al año y a los dos años de haber terminado el grado o el posgrado. El objetivo de ese contacto será conocer cómo les va, si están o no trabajando y ofrecerles tanto actividades de formación, como acceso a la bolsa de empleo de la Facultad. Por otro lado, a lo largo del curso académico se desarrollarán un par de encuentros con antiguos alumnos, donde además de ofrecer algo de formación se aprovechará para trabajar y hacer networking.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E18\_MIEP\_Empleabilidad  
Tabla 4\_MIEP\_Evolución de indicadores y datos globales  
Anexo 4.1\_MIEP\_Satisfacción asignaturas  
Anexo 4.2\_MIEP\_Satisfacción General ALUMNOS  
Anexo 4.3\_MIEP\_Satisfacción General PROFESORES